



**UDDAF-FONAGRO-MAGA**

**FIDEICOMISOS  
AL 31 DE ENERO DE 2025**

**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
ARTICULO 10 NUMERAL 21**



EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA -UDDAF- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 21 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

**--HACE CONSTAR--**

Que durante el presente ejercicio fiscal, el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- ha realizado dentro de sus procesos gastos administrativos para la adquisición de bienes y servicios para su funcionamiento, los cuales aún no han sido regularizados.

**Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**



Lic. Milton José Mansilla Fernández  
Jefe Financiero Administrativo  
Funciones Temporales  
UDDAF-FONAGRO-MAGA